

Secretaria: Doña M. Pilar Álvarez Ruiz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don José Luis Malaina Ríos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Francisco Javier Camacho Vidal, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Marco Manuel García Arévalo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Sociología»  
Números 723 y 724

Comisión titular:

Presidenta: Doña Concepción Virgili Belda, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Secretaria: Doña Eugenia Sofía Pérez de Guzmán Padrón, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Ernesto García García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General); don Antonio Valle Cabrera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Juan Antonio Arranz Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Ana Isabel Blanco García, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Secretaria: Doña Gemma María Francisca González Ferrera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Fernando González Placer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona; doña M. Cristina C. Bruna Quintas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo, y doña M. Eugenia González San Juan, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Área de conocimiento a la que corresponde: «Sociología»  
Número 1.429

Comisión titular:

Presidenta: Doña Ana Isabel Blanco García, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Secretaria: Doña Gemma María Francisca González Ferrera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Ernesto González García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don Manuel D. de la Vallina Velilla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Marcelino Artieda García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Concepción Virgili Belda, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Secretaria: Doña Eugenia Sofía Pérez de Guzmán Padrón, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Vicente Gutiérrez Pascual, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Ignacio Brunet Icart, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili, y don Antolín Granados Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6), en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base quinta de la Resolución de esta Universidad, de fecha 21 de mayo de 1997, por la que ese hizo pública la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones, grupo II, este Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Universidad (plaza de Riego, número 4, Oviedo).

Segundo.—Conceder a los solicitantes admitidos un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para acreditar documentalmente los méritos alegados en la solicitud, a efectos de su valoración en la fase de concurso.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del ejercicio teórico, que tendrá lugar el martes, día 16 de septiembre de 1997, a las diez treinta horas, en la Sala de Juntas de Junta de Gobierno (edificio «Histórico», calle San Francisco, número 1, Oviedo).

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes que superen el primer ejercicio, para la realización del ejercicio práctico, el día 18 de septiembre de 1997, a las diecisiete treinta horas, en el edificio «Quirós», primera planta (plaza de Riego, número 4, Oviedo).

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, conforme al artículo 58.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación de dicha interposición al Rectorado de la Universidad de Oviedo, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 7 de julio de 1997.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

#### ANEXO

**Relación de aspirantes excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico en telecomunicaciones, grupo II, con destino en el Servicio de Informática**

	Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
1	López Arenal, Rafael .....	13.789.673	(1)
2	Selles Santos, José Antonio ....	20.429.278	(1)

(1) No acreditar documentalmente el título de Ingeniero técnico en Telecomunicaciones, exigido en la convocatoria.

Nota: Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

**16725** RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1997, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer y segundo ejercicios de la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones —grupo II—, con destino en el Servicio de Informática.

De conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades estatales, de 5 de octubre

**16726** RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Filología Inglesa».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,